



XXII Congreso Nacional de Arqueología Argentina | Buenos Aires 27 al 31 de Julio 2026

Buenos Aires, 5 de agosto de 2026

Declaratoria

En el Plenario del XXII Congreso Nacional de Arqueología Argentina que se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA el día 31 de julio del corriente año, los investigadores, docentes, becarios y estudiantes de gran parte del país, manifestamos nuestra oposición a la aprobación de la Ley de inviolabilidad de la propiedad privada enviada por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nación para su tratamiento el jueves 6 de agosto.

La propuesta plantea modificar la regulación sobre la propiedad privada y la tenencia de tierras rurales. El debate pone en el centro la posibilidad de que las provincias definan los límites para la compra de tierras por extranjeros, eliminando la restricción nacional vigente del 15%. La discusión incluye aspectos sobre expropiaciones, desalojos, soberanía y el control de recursos estratégicos como los hídricos y las áreas de frontera que podrían quedar en manos extranjeras si las provincias no establecen restricciones.

Por estas razones, exhortamos al Senado que rechace este proyecto que busca flexibilizar la compra de tierras por parte de capitales extranjeros, agrediendo nuestra soberanía y el control de los recursos naturales.

Comisión Organizadora XXII CNAA en representación del mandato dado en el Plenario